

FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	388				
PLACA	LKO483				
CLASE	CAMIONETA				
MARCA	RENAULT				
MODELO	2023				
F. VINCULACIÓN	09-06-2023				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS				
N° MOTOR	YD25756685P				
N° CHASIS	3BRCD33B0PK591327				
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
181375688	24-05-2025	24-05-2026	3402613500	29-05-2025	30-05-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
101000566-101000542	25-04-2025	25-04-2026	CDA CAPITAL NEIVA	19-11-2025	19-01-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10035485674	31-05-2023	500338	18-06-2025	18-06-2027	
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.					



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035485674

PLACA

LKO483

MARCA

RENAULT

LÍNEA

ALASKAN

MODELO

2023

CILINDRADA CC

2.488

COLOR

BLANCO HIELO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA

DOBLE CABINA CON DIESEL

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD Kg/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

YD25756685P

REG

N

VIN

3BRCD33B0PK591327

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

3BRCD33B0PK591327

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S

IDENTIFICACIÓN

NIT 900683508

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

163

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN I/E

482022000772585

I

FECHA IMPORT.

21/11/2022

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

31/05/2023

FECHA EXP. LIC TTO.

22/07/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEyTTO ENVIGADO



COLOMBIA LT-25

LT07004162832



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.500338

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LKO483	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	ALASKAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S		
NIT:	900683508		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 65 # 8B - 91 LOCAL 337		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-06-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	18-06-2025	HASTA: 18-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 181375688

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** EURO C.D.A. S.A.S.**NIT:** 901105666**No. de Certificado de
Acreditación:** 18-OIN-040-001**Fecha de expedición:** 2025/05/24**Fecha de vencimiento:** 2026/05/24**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** LKO483**CLASE:** CAMIONETA**MARCA:** RENAULT**MODELO:** 2023**SERVICIO:** Público**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 2488**NRO. MOTOR:** YD25756685P**NRO. CHASIS:** 3BRCD33B0PK591327**VIN:** 3BRCD33B0PK591327**LÍNEA:** ALASKAN**COLOR:** BLANCO HIELO**NOMBRE PROPIETARIO:** BANCO DE BOGOTA**FIRMA DEL RESPONSABLE**

LINA MARIA VELEZ LONDOÑO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 5 | 29

VIGENCIA

DESDE
AÑO | MES | DÍA
2025 | 5 | 31
LAS 00 HORAS DELHASTA
LAS 23:59 HORAS DELAÑO | MES | DÍA
2026 | 5 | 30

No. DE PÓLIZA.		PLACA No.		CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO			
3402613500		LKO483		VEHICULOS DE SERVIC		PUBLICO		2488		2023			
PASAJEROS		MARCA		RENAULT					CARROCERÍA				
5		LÍNEA VEHÍCULO		ALASKAN									
No. MOTOR				No. CHASIS ó No. SERIE				No. VIN				CAPACIDAD TON.	
YD25756685P				3BRCD33B0PK591327				3BRCD33B0PK591327				0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
BANCO DE BOGOTA				3225692009		NIT		8600029644		MEDELLIN			
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN					
1306		26		57790683		3402613500		SABANETA					
TARIFA		PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA			
991		\$414.900,00		\$215.700,00		\$2.100,00		A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²			
TOTAL A PAGAR								B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		8,77			
\$632.700,00								C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180			
								D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750			
FIRMA AUTORIZADA													
UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)													
SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES													

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

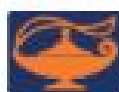
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA**

Que la empresa de transportes **TRANSPORTES MULTIMODAL GRUP SA**, identificada con el NIT. **900 683 508 4**, tiene contratada con nuestra compañía las pólizas de RCC y RCE para el parque automotor afiliado, con los siguientes amparos y vigencia:

VIGENCIA: abril 25 de 2024 hasta abril 25 de 2025

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 101000566

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR SI AMPARA	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 101000542

DANOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV	deducible
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV	10.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV	
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA		
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA		
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA		
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA		
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA		

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO 101000294

MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Huerta S. Dir.: Transversal 17 A Bar# 36-60 Bogotá D.C. Tel. 4557174 Email: delconsumidor@segurosdelestado.com

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Correo: 218 69 77 - 601 93 30

LÍNEAS DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288 - CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10

www.segurosdelestado.com

1111